

Bases Rebajas Verano 2026: puntos dobles escáner tickets App
Centro Comercial El Ingenio

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio NIF H92198795, (en adelante, "C.C. El Ingenio"), con domicilio en la Avda. Juan Carlos I N.º 18, 29740, Vélez-Málaga (Málaga) establece las presentes bases y condiciones de la acción "Puntos dobles Rebajas" para la cuál será necesario disponer de la App del C.C. El Ingenio, disponible para descargar en las plataformas de IOS y Android.

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: del 25 de junio al 12 de julio de 2026.

2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN: podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que tengan descargada la App de C.C. El Ingenio y hayan completado correctamente el proceso de inscripción en la misma. La App de C.C. El Ingenio se encuentra disponible para su descarga en las plataformas iOS y Android.

No podrán participar en este juego las personas trabajadoras de C.C. El Ingenio ni los colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la organización, gestión o desarrollo de la promoción.

La dinámica será la misma que usan los usuarios de la App para subir sus tickets de compra a la misma, con la diferencia de que en esta ocasión conseguirán el doble de puntos por la subida de sus tickets:

- Dirigirse al apartado Escáner de Tickets de la App.

- Escanear tu ticket. Se debe tener en cuenta que los tickets deben ser legibles, de establecimientos del Centro Comercial El Ingenio y con un importe mínimo de 10€. Además, hay un plazo para subirlos de 7 días desde la fecha de compra (si no se cumplen todos estos requisitos, no se validan). Se pueden subir como máximo 3 tickets de compra al día.

- En los tickets debe verse correctamente:

- Nombre y datos del establecimiento.

- Fecha y hora.

- Nº de ticket/factura.

- Importe total.

- Es importante que las fotos sólo contengan un ticket, que sean fotos donde el ticket se vea en vertical, preferiblemente con un fondo liso/sin otros elementos. Si el ticket es muy largo, se recomienda doblarlo de tal manera que se vean todos los datos imprescindibles para aprobación (ej: los datos del establecimiento en la parte superior y el importe total en la inferior, sin que se vea el detalle intermedio del ticket).

- Si el ticket cumple los requisitos, pero no se valida automáticamente por la aplicación, recomendamos al interesado acudir al Punto de Información o escribir al Centro (a través del apartado de sugerencias de la App o del nº de whatsapp de atención al cliente del Centro Comercial El Ingenio).

- La organización no se hace responsable si la persona no sube sus tickets correctamente y no pueden validarse, ya sea de forma automática o manual, o si al subir el mismo ticket en más de una ocasión pierde alguna oportunidad de participación.

-Puntos acumulados: Los participantes acumularán puntos dentro del programa de fidelización del C.C. El Ingenio, pero en este caso, del 25 de junio al 12 de julio de 2026, se le asignará el doble de los puntos que habitualmente se otorgan:

-Máximo 240 puntos semanales.

-40 puntos por cada ticket escaneado con importe superior a 10 euros.

-60 puntos por cada ticket escaneado con importe superior a 100 euros.

-60 puntos por cada ticket de restauración de importe igual o superior a 30 euros.

Acumulando puntos podrán conseguir recompensas (consultar recompensas vigentes en el apartado "Recompensas de la App"). Los puntos caducan en un año desde que se consiguen.

3.- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE ACTIVIDAD Y MODIFICACIÓN DE BASES: el simple hecho de tomar parte en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de este de la actividad y el C.C. El Ingenio quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante. La participación implica la declaración responsable por parte del participante de que cumple con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, siendo responsable de la veracidad de la información facilitada. Las piezas publicitarias, publicaciones en redes sociales o comunicaciones difundidas por cualquier otro medio tendrán carácter meramente informativo y no contractual, prevaleciendo en todo caso lo dispuesto en las presentes bases legales.

4.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 ("RGPD") y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), se informa a los participantes de que los datos personales facilitados serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con NIF H92198795 y domicilio en Avenida Juan Carlos I, 18, 29740 Vélez-Málaga (Málaga), en su calidad de responsable de tratamiento. Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en la actividad, comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación, seleccionar y comunicar a las personas ganadoras, proceder a la entrega de premios, atender incidencias relacionadas y cumplir con las obligaciones legales que resulten aplicables. La base jurídica del tratamiento es la ejecución de las bases legales de la actividad y de la relación derivada de la participación en la misma, conforme al artículo 6.1.b del RGPD, así como el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables al Organizador conforme al artículo 6.1.c del RGPD. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de la actividad y, posteriormente, durante los plazos legales de prescripción aplicables, sin perjuicio de los plazos de conservación que resulten aplicables conforme a la normativa vigente. Los datos podrán ser tratados por terceras empresas que actúen como encargados del tratamiento para la prestación de servicios relacionados con la gestión de la actividad. No se producirán otras cesiones de datos salvo obligación legal.

En caso de que la persona ganadora haya autorizado expresamente el uso de su imagen, esta podrá ser tratada por el C.C. El Ingenio con la finalidad de difundir y promocionar sus actividades, incluyendo la publicación de la condición de persona ganadora o participante, a través de sus canales corporativos (entre otros, página web y perfiles en redes sociales). La base jurídica de este tratamiento será el consentimiento prestado conforme al artículo 6.1.a del RGPD, que podrá retirarse en cualquier momento. La retirada del consentimiento no tendrá efectos

retroactivos sobre las publicaciones o materiales promocionales previamente elaborados o difundidos.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad enviando una solicitud a privacidad@elingenio.es o mediante correo postal dirigido a Avenida Juan Carlos I, 18, 29740 Vélez-Málaga (Málaga). Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

5.- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: C.C. EL INGENIO utiliza tecnologías adecuadas al estado de la técnica actual, para proteger sus datos e informaciones personales, así nuestra App se almacena en servidores seguros protegidos contra los tipos de ataques más habituales. No obstante, le recordamos que no existe la tecnología invulnerable y que por tanto debe poner los medios que estén a su alcance para mantener el nivel de seguridad de sus datos. El C.C. EL INGENIO ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: el C.C. El Ingenio queda exonerado de toda responsabilidad derivada de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la actividad. Asimismo, el C.C. El Ingenio queda exonerado de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por la propia persona ganadora que impidiera su identificación. El C.C. El Ingenio se reserva el derecho de eliminar toda aquella participación que contravenga las reglas de la actividad.

7.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente actividad se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio de este.